



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COMUNICADO GENERAL No. 32

PARA: DIRECTORES ENTIDADES EJECUTORAS, LÍDERES DE LAS SUBCUENTAS, SUPERVISORES, CONTRATISTAS, FUNCIONARIOS Y DEMÁS INTERESADOS

DE: JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
GERENTE Y APODERADO GENERAL DEL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019.

ASUNTO: NUEVA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO Y DE RADICACIÓN DE TRÁMITES

FECHA: 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Respetados Señores:

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, se permite informar sobre las nuevas cuentas de correo electrónico de sus funcionarios, las cuales mantendrán el nombre de usuario y cambiará el dominio, de fondocp.onmicrosoft.com por consorciofcp.com.co, es decir una cuenta nombre.apellido@fondocp.onmicrosoft.com pasa a nombre.apellido@consorciofcp.com.co. De igual forma queremos informarles que las cuentas del dominio fondocp.onmicrosoft.com se tendrán habilitadas hasta el 15/10/2020, como periodo de transición para que no se vea afectado el servicio ni la recepción de información.

De otra parte, en relación con todas aquellas solicitudes de contratación, pagos, requerimientos y demás, el Consorcio habilitó una única cuenta de correo electrónico, denominada radicacion@consorciofcp.com.co, a través de la cual se recepcionará dicha información, a partir del 15/09/2020.

Por último, la cuenta pagos@fondocp.onmicrosoft.com estará habilitada hasta el 15/10/2020, momento en el cual se deshabilitará, y se usará únicamente en la cuenta radicacion@consorciofcp.com.co

Sobre el particular, este Consorcio reitera su entera disposición para atender sus requerimientos y observaciones.

Cordialmente,

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente y Apoderado General
Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Revisó:

Elaboró: Juan Daniel Molano Castro